

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18197 *Resolución de 19 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Berja (Almería), que deja sin efecto la de 10 de agosto de 2026, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se deja sin efecto el anuncio publicado, mediante Resolución de 10 de agosto de 2026, en el «Boletín Oficial del Estado» número 199, de 14 de agosto de 2026 (BOE-A-2026-17744).

Berja, 19 de agosto de 2026.—El Alcalde, José Carlos Lupión Carreño.